



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-110/18-IR**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OP-RP-110/18-IR** relativo a : **3RA ETAPA DEL POLIDERPORTIVO REVOLUCION, CALLE AQUILES SERDAN ENTRE PLATINO Y GRAL. FELIPE ANGELES EN LA COLONIA REVOLUCION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA,N.L.** siendo las 12:00 hrs del dia 24 de MAYO de 2018.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la convocatoria respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

Firma de Ramón Ramírez



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-110/18-IR**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

**REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.- OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.

FIRMA PAOLO DE EZEQUIEL
NOMBRE: _____

2.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA FCO JAVIER DIAZ
NOMBRE: _____

3.- ING. JOSE DE JESUS LIMON RAMIREZ.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

4.- ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.

FIRMA Isidro Ramon Ramirez
NOMBRE: _____

5.- GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.

FIRMA _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA

ING. SALVADOR SERRATO SANCHEZ

Ma. de los Angeles Galvan Garcia
DIRECTORA DE CONTRATACION

Salvador Serrato Sanchez
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a 24 de Mayo de 2018

Junta de Aclaraciones: Asentada por el Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Obras Públicas de San Pedro Garza García N.L., facultad acreditada por nombramiento de fecha 29 de diciembre del 2015, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de enero de 2017.



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-110/18-IR

OBRA: 3RA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCION, CALLE AQUILES SERDAN ENTRE PLATINO Y GRAL. FELIPE ANGELES
EN LA COLONIA REVOLUCION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

CONTRATISTA.

Fecha: 24 Mayo de 2018

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>NO HAY PREGUNTAS</p>	

Junta de Aclaraciones: Asentada por el Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Obras Públicas de San Pedro Garza García N.L., facultad acreditada por nombramiento de fecha 29 de diciembre del 2015, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de enero de 2017.